

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

## LA CONCIENCIA.

Medrados estaríamos si no existiera ese conocimiento interior del bien que debemos hacer y del mal que debemos evitar.»

Sin el freno de la conciencia, buena andaría la humanidad, conjunto de seres formados á imagen y semejanza de Dios, pero tan apartados hoy de su origen, que apenas si podríamos sospecharlo; y si en vez de hoy, dijéramos siempre, mas acertados andaríamos, y mas conformes con el Génesis, libro inspirado por la Divinidad; pues en él leemos que el primer hombre faltó á la obediencia debida, y el segundo mató á su hermano con una quijada de un ascendiente del primer individuo de la raza usual que tomó la palabra en el mundo.

Oh! la conciencia! Dique puesto al torrente de nuestras pasiones, muralla del deseo, rémora del instinto, ella sola podría detener al hombre en el camino de perdición á que su feroz egoísmo le lanza; ella sola, ayudada del código penal, de la guardia civil y de la policía, de los jueces y de los ejecutores de sus fallos, basta para subvenir á las necesidades del orden social, obligando al hombre á encerrarse dentro de los principios morales grabados en su corazón.

Lo que sucede indudablemente, es que la conciencia es un poco adúladora, y obra en cada individuo transigiendo con sus particulares ideas acerca del bien y del mal, ó atemperándose á las exigencias del egoísmo, tan variadas en sus manifestaciones.

Y así se explica, que la conciencia no arguya fuertemente al conquistador que sacrifica las vidas de miles de semejantes suyos por ganar unos palmos de terreno, ni al hombre de Estado que causa la desgracia de un país, ni al ministro que arruina á miles de familias ó hunde el crédito de una nación; ni al hombre de negocios que explota la miseria; ni á ninguno, y son bastantes, de los que viven y medran á costa de los demás.

Si la conciencia obrase como se pretende, lo mismo en todos los individuos, y á su voz se alzase el remordimiento, y si éste, por la relación que existe entre la parte moral y física, influyese en el organismo, y el padecimiento físico acortara la existencia, ¿cómo sería posible que viviesen tanto los que faltan por oficio ó por costumbre á todos los principios morales, cuidándose únicamente de que los auxiliares de la conciencia, á que ántes me he referido, no puedan intervenir en sus actos?

¿Cómo? Solamente de esa manera. Interpretando como Sterne el pasaje de los Salmos: «Dios no quiere la muerte del pecador.»

Posesiones que han pertenecido á España y se han perdido en las épocas siguientes:

En 1505, se cedió Malta á la orden de San Juan.

En 1620, incorporó Luis XIII á Francia la baja Navarra y el Bearnés.

En 1649, reconoció España la conquista que hizo el mismo del Rosellon.

En 1640, se emancipó Portugal con todas sus pertenencias europeas.

En 1651, empezaron á perderse los Países-bajos.

En 1648, acabaron de hacerse independientes.

Los ingleses ocuparon los puntos siguientes.

En 1626, la Isla Parbada.

En 1655, la Jamaica.

En 1718, las Islas Lucayas.

En 1704, Gibraltar.

En 1759, la Dominica.

En 1797, la Trinidad.

En 1635, los franceses se apoderaron de la Martinica.

En 1650, se hicieron dueños de la Granada.

En 1685, de la Guadalupe.

En 1697, partimos con Francia la de Santo Domingo.

En 1721, se perdió el resto.

En 1790, se abandonó Oran por el terre-

moto.

En 1791, se cedió los derechos de Oran y los de Masalquivir al Gobierno de Marruecos.

En 1713, se cedió la Cerdeña al Duque de Saboya.

Parma, Plasencia, Luea y demás países del Norte de Italia, que fueron cedidos á Principes de la familia reinante.

En 1759, quedaron emancipados Nápoles y Sicilia conferidos al Infante D. Carlos por haberse venido á España á ocupar el trono de Castilla.

En 1800, se cedió á Francia la Lusiana.

En 1819, se cedieron las Floridas á los Estados-Unidos.

### SORTEO DE LAS CASAS DE VALENCIA.

En este sorteo se han sacado tres nombres para cada casa; el primero figura como agraciado, los otros dos como suplentes, con el objeto de que si el primero no se halla en las condiciones que se exigen, le sustituya el segundo ó el tercero respectivamente.

Probablemente habrá muchos casos en que ni á los agraciados ni á los suplentes que figuran en esta lista, se les hagan las casas, por no hallarse ninguno de los tres en las debidas condiciones. De todos modos el resultado del sorteo fué el siguiente:

1. Agraciado. Partido de San Benito. Francisco Rodenas Sanchez, Suplentes: José Antonio Muñoz, Francisco Martinez Alcaraz.
2. Partido de San Benito. A José Carrillo Gallego. Suplentes: Antonia Sanchez Navarro y Antonio Francisco Pujante.
3. Partido de San Benito. José Ortuño Lopez. Suplentes: Pedro Moreno Zamora y Josefa Martinez Romero.
4. Partido de San Benito. Isabel Ruiz Botia. Suplentes: Juan José Muñoz Arboleda y Zoilo de San Nicolás.
5. Partido de San Benito. José García Bueno. Suplentes: Sebastian Saura Sanchez y Manuel Martinez Perez.
6. Partido de San Benito. Francisco Morales Ayala. Suplentes: Antonio Belmonte y José Abellan.
7. Partido de San Benito y Beniajan. Sebastian Ruiz Bastida. Suplentes: Pedro Lucas Ferrer y Alonso Martinez Muñoz.
8. Partido de Beniajan. José Cánovas Navarro. Suplentes: Ramona Belmonte y Francisco Abellan Marin.
9. Partido de Beniajan. Francisco Perez Martinez. Suplentes: Juan Antonio Soler Tornel y Juan Marcos Mompean.
10. Partido de Beniajan. Diego Fuentes Olmos. Suplentes: Antonio Leal Serrano y José Muñoz Garcia.
11. Partido de Beniajan y Rincon de Seca. Francisco Lopez Hernandez. Suplentes: José Martinez Cayuela y Joaquin Sanchez Ojos.
12. Partido del Rincon de Seca. Juan Marin Párraga, Suplentes: Lorenza Ortuño, viuda y Andres Lopez Gonzalez.
13. Partido del Rincon de Seca. Juan Pujante Gimenez. Suplentes: Antonio Parra Monserrate y Francisco Orenes Roman.
14. Partido del Rincon de Seca. Francisco Montoya. Suplentes: Pedro Ruiz y Juan Hernandez.

15. Partido del Rincon de Seca y Llano de Brujas. Manuel Guillamon. Suplentes: José Tobar Garcia e Ignacio Fuentes.

16. Partido del Llano de Brujas. Francisco Sanchez Rosa. Suplentes: Juan Zambudio y José Navarro Lopez.

17. Partido del Llano de Brujas. José Maria Cedran. Suplentes: Antonio Navarro Bascuñana y Manuel Arroniz Garcia.

18. Partido del Llano de Brujas y Aljucer. Francisco Zamora Hernandez. Suplentes: Juan Pacheco Garcia y José Antonio Galiana.

19. Partido de Aljucer. José Antonio Navarro Hernandez. Suplentes: Maria Tomasa Hernandez y Ana Maria Mompean.

20. Partido de Aljucer y Era-alta. Francisco Martinez Pagan. Suplentes: José Montoya Murcia y Antonio Lopez Navarro.

21. Partido de la Era-alta. Francisco Marco Torres. Suplentes: Juan Rodenas Belmonte (Aljucer), y Maria del Carmen Rodriguez.

22. Partido de la Era-alta. Carmen Vera Nadal. Suplentes: Francisco Pellicer Frutos y Ana Maria Puertas.

23. Partido de la Era-alta y Puente de Tocinos. Mariano Cano Marin. Suplentes: Juan Serrano Abellan y Antonio Lopez Perez.

24. Partido del Puente de Tocinos. Francisco Serrano Tomás. Suplentes: Juan Alarcon Garriguez y Salvador Martinez.

25. Partido del Puente de Tocinos y Arboleja. Antonio Aroca Perez. Suplentes: Mateo Hidalgo Morga y Francisco Martinez Chacon.

26. Partido de la Arboleja, Antonio Gimenez Ortiz. Suplentes: José Gonzalez Cerezo y Andrés Morales Martinez.

27. Partido de la Arboleja y el Palmar. Antonio Balsalobre Hernandez. Suplentes: Pedro Ortiz Capel y José Alegria Andujar.

28. Partido del Palmar. José Lopez Gomez. Suplentes: Antonio Pujalte y Concepcion Noguera.

29. Partido del Palmar y Nonduermas. Francisco Gil Romero. Suplentes: Pedro Martinez Bastida y Pedro Martinez Lopez.

30. Partido de Nonduermas. Dolores Hernandez. Suplentes: Antonio Hernandez y Tomás Sanchez Abellaneda.

31. Partido de Nonduermas y Garres. Diego Belando Sala. Suplentes: Francisco Frutos Hernandez y José Ortiz Campoy.

32. Partido de Garres y Esparragal. Josefa Martinez, viuda. Suplentes: Ruperto de San Nicolás y Joaquin Olmos Sanchez.

33. Partido de Esparragal y Raya. Juan Belmonte Lopez. Suplentes: Dolores Martinez Perez y José Garcia Gonzalez.

34. Partido de Raya y Santiago y Zarsiche. Pedro Hernandez y Hernandez. Suplentes: Antonia Rios, viuda, Antonio Pineda Quiles.

35. Partido de Santiago y Zarsiche y Albatalia. Maria Rodenas, viuda. Suplentes: Antonio Lopez Martinez y Juan Caravaca Valera.

36. Partido de Albatalia y Guadalupe. Gerónimo Meseguer Muñoz. Suplentes: Maria Ruiz, viuda, y Francisco Rubio.

37. Partido de Guadalupe Santomera y Beniel. Maria Sanchez Meseguer, (Santomera). Suplentes: Manuel Barrio, (Santomera) y Pedro Abellan Meseguer.

38. Partido de Beniel, Raal, Santa Cruz y Alberca.

Juan Marin Ruiz, (Santa Cruz). Suplentes: Domingo Cerezo Moñino, (Raal) y Ginés Gomez Andrada, (Raal).

39. Partidos de Alberca, Torreagüera, Nora y Javalí Nuevo. Pedro Gallego, (Alberca). Suplentes: Antonio Tomás Lopez (Torreagüera) y Juan García García (Javalí Viejo.)

40. Partidos de Puebla de Soto, Churra, Monteagudo, Alquerias, Alcantarilla y Voz-Negra. Juan Francisco Sanchez Serrano, (Churra). Suplentes: Juan Pina Abellan, (Churra) y Juan Salinas Gonzalez, (Voz-Negra).

### SECCION DE NOTICIAS.

Anteanoche llegó á esta Capital el Excelentísimo Sr. D. José María Muñoz con fondos de consideracion que le ha remitido el cónsul de España en Orán por donativos de aquella colonia española y tambien de los franceses, para que por si mismo y segun su voluntad los reparta entre las víctimas de la inundacion, y piensa verificarlo desde luego y en primer lugar con relacion á Murcia, Lorca, Huerca-overa, Cuevas y de regreso en Orihuela y sus pueblos inmediatos.

Lo que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores, dando la bienvenida y nuestros plácemes al héroe de la caridad, que es incansable en practicarla como Dios manda, sin tener en cuenta las molestias ni el estado delicado de su salud.

Se busca con actividad una localidad cerrada y que se preste á una instalacion permanente donde el público á horas determinadas y dos veces en la semana, pueda apreciar y juzgar el efecto del pulsómetro con entera satisfaccion.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio.

Sentimos el no haber podido admitir algunos pedidos que ayer se nos hicieron del periódico «Paris-Murcia»; pero no tenemos nosotros la culpa; hace tres dias que veníamos anunciando en el DIARIO cuando cerrábamos la suscripcion.

La detencion de más de 300 cartas en la administracion de correos de Sevilla por llevar sellos falsos al parecer, suceso que ha coincidido con el descubrimiento de sellos falsos en dos estancos de aquella ciudad, continúa suscitando quejas, por los inmensos perjuicios que con tal medida se causan á multitud de personas.

La Direccion del ramo aconsejó á los interesados la repeticion de las cartas; pero las hay de tal naturaleza que no se prestan á ello, como son las que contienen un billete de lotería, por ejemplo, ó cualquier documento no duplicable. Hay además razones de otro orden contra la determina-

cion adoptada: la molestia y nuevo gasto de la repeticion, la pérdida de oportunidad y tiempo en las operaciones mercantiles, así como otras mil consecuencias que fuera ocioso enumerar.

Por eso hubiesen deseado todos que las cartas hubiesen ido al punto de su destino, donde abiertas por el interesado y entregando éste el sobre, los nombres y el domicilio del remitente, sin perjudicar al público se dejaría expedita la accion de la justicia. Como lo que ahora ocurre en Sevilla puede ocurrir mañana en cualquiera otra parte, convendría ciertamente que para estos casos se estableciera un medio conciliador, si es que existe.

Unos de los toros de la primera corrida de las fiestas reales al saltar la barrera y despues de estar dentro del callejon, atropelló á un guardia civil de caballeria de los que estaban de servicio, llevándolo en la cabeza hasta salir á la plaza, donde le arrojó con violencia. El guardia civil se levantó por su pié, recogió su tricornio y su sable, y tranquilamente hasta cierto punto, se volvió entre barreras. Hemos oido que el guardia á que nos referimos no ha sufrido lesion alguna, si bien le ha ocasionado el lance una fuerte contusion en un brazo.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Sabas ob., San Anastasio mr. y San Dalmacio ob.—Ayuno.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de la Merced y Santa Catalina.

En la primera por la Exema. Sra. D.<sup>a</sup> Manuela Moreno Rocafull de Musso, misas de media en media hora.

Y en la segunda por la intencion del que sufraga los gastos, misas de hora.

CULTOS.—Continúan las novenas de la Purísima: en Sta. Isabel á las 4 de la tarde; en la Merced y en S. Juan al toque de oracion es.

—En San Nicolás, hoy las vísperas solemnes del Santo Titular, por la tarde; y por la noche, al toque de oraciones, los tradicionales maitines. Mañana en dicha iglesia será la festividad del Santo. Empezará la misa de la funcion á las diez, predicando el P. Maruri. Por la tarde será la novena, que continuará los demás dias al toque de oraciones.

—En San Miguel principiarán las novenas que la gerarquía de Hijas de Maria de esta parroquia dedican á la Purísima Concepcion. La Funcion será el domingo 14, predicando D. José Beneyto, catedrático, por la mañana, y por la noche D. Hdefonso Montesinos.

NUEVA PASTELERIA, calle de Verónicas núm. 1, (junto á la Aduana. El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de anunciar al público, que se hacen pasteles de carne, de dulce y de ternera mechada, gastando la carne de ternera de la tabla de Juan de Dios Muñoz, núm. 9.

Además, por la mañana se hacen tallos y buñuelos para el chocolate; y para Navidad se harán tortas y mantecados

PASTELERIA NUEVA.

(Junto á la Aduana,) Verónicas, núm. 1.

6—1

# ANUNCIOS

Se admiten para esta seccion á precios económicos y segun los dias que se publiquen.



## EXPOSICION UNIVERSAL, PARÍS, 1878.

Unica Medalla de Oro destinada para las Bombas de todas clases, adjudicada á el inventor del

### PULSÓMETRO

perfeccionado, C. Henry Hall, inventor, 11 rue de Parme, París.

Para los pedidos dirigirse á el inventor ó su agente general y exclusivo en las provincias de Murcia, Albacete y Alicante D. Pedro Borja y Alarcon, residente en Murcia, calle de Montijo, número 21.

4000 NARANJOS.—En esta huerta de Murcia, camino de la Nora, casa de José Alegria, y en la huerta de Albudeite, hay de venta unos cuatro mil naranjos ingertos y bordes; los ingertos en clase dura, ó sea de embarque, como así mismo otras varias clases de regalo.

Se vende en subasta pública voluntaria y extrajudicial una hacienda de tierra riego, compuesta de «setenta y ocho tahullas» situada en la huerta de este término municipal, partido de Churra, parage del Cabezo de Torres, donde no hay posibilidad que llegue el agua de las inundaciones, que pertenece á dos dueños, aunque componen una sola finca por hallarse bajo unos mismos linderos y se consideran como de primera clase.

El tipo para la subasta será el de setecientas cincuenta pesetas, cada tahulla, en que han sido tasadas pericialmente.

Esta subasta tendrá lugar el dia 20 de Diciembre próximo á las once de su mañana en la Notaría de D. Miguel Cano establecida en esta, calle de Pinares, número 2, en la que estarán de manifiesto los títulos de pertenencia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta.

El dueño se servirá admitir ó no cualquier proposicion que se haga sin cubrir el tipo señalado.

Se venden en subasta pública voluntaria y extrajudicial las naranjas del huerto grande del Cabezo de Torres.

El tipo para la subasta será el de veinte y cuatro mil reales, con la expresa condicion de que no quede ni una sola naranja para el 15 de Enero de 1880, y verificado el pago en el acto por el mejor postor, el 7 de Diciembre á las once de la mañana en la notaría de D. Miguel Cano, calle de Pinares, núm. 2.

CARRUAJES.—Se vende un coche enganchado con tres caballos, y una tartana con los aparejos. En la casa de la viuda de Pedro Garcia, calle de Bodegonas, número 9.

**ROBUSTIANO DELGADO**, profesor den-

tista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

**TINTURAS FRANCESAS**, instantáneas y progresivas, para el cabello y la barba. Son las mas recomendables por sus buenas cualidades, y han obtenido medalla de oro en las exposiciones que se han presentado. Se hallan de venta en casa de Calixto Cañas, Plateria, 24.

**MUEBLES DE LUJO** de José María Callejas, calle de la Sociedad, núm. 12

**CARNE DE TERNERA Á 24 CUARTOS** libra.—En la mesa número 9 se expende á 24 cuartos libra. por Juan de Dios Muñoz. En la tablilla está el nombre del expendedor, que responde del buen peso y de la buena calidad. Tabla de Juan de Dios Muñoz, núm. 9, á 24 cuartos. No equivocarse.

**CINCO MIL PARES DE ZAPATILLAS** suizas, á 12 rs. par, en la Dalia Azul.

SE VENDEN.—«Euterpe» nocturno fácil para piano, por D. Julian Calvo, á 10 rs.

—«Alegrias y Tristezas de Murcia», coleccion de cantos populares, que canta y baila el pueblo de Murcia en su huerta y campo, trascritos y arreglados por D. Julian Calvo, 25 rs.

Estas obras se venden en esta redaccion, con notable rebaja, por ser donativo del autor.

RIFA, de un cuadro, al óleo, con su marco precioso, representando en poética alegoría á la ciudad de Murcia inundada. Su autor, el joven pintor murciano D. Ramon Atenza, nos lo ha confiado para que se rife, lo cual haremos el domingo 13 entre los números que hasta ese dia hayamos vendido. Cada papeleta con un número 1 real. Se venden en esta redaccion.

ROMANCES MURCIANOS, (segunda coleccion) por don José Martinez Tornel. Se venden á un real en la redaccion del DIARIO, San Nicolás, 6.

LA LITERATURA EN MURCIA, (estudio histórico), por D. José Martinez Tornel. Se vende á 2 reales, San Nicolás, 6.

## Á LA ESPIGA DE ORO.

En el establecimiento de este nombre, situado en la calle de San Nicolás, número, 4, se siguen expendiendo las harinas especiales, limpias y sin mala semilla alguna, de trigos fuertes del país, que no se han mojado.

Igualmente se sigue expendiendo en este establecimiento el rico, sabroso y alimenticio pan casero, fabricado de la mejor harina, y el cual se vende á 7 cuartos libra y 14 reales tabla; advirtiendo que de una tabla en adelante se lleva á domicilio por el mismo precio.

Calle de San Nicolás, número 4, próximo á la plaza de San Pedro.

**TARJETAS**.—Se hacen en el acto en la imprenta de este periódico.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.